



UniCatólica del Sur

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA DEL SUR

Resolución N° 15596 - 23 de septiembre de 2015
Ministerio de Educación Nacional

Promoviendo
EL DESARROLLO HUMANO
INTEGRAL SOSTENIBLE

ACUERDO ACADÉMICO No. 015
(20 abril 2026)

Por medio del cual se realiza una Adenda de Adición al Calendario Académico 2026 de la Fundación Universitaria Católica del Sur.

El Consejo Académico en uso de sus facultades legales, estatutarias y reglamentarias y

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política de Colombia consagra en su artículo 69 el derecho de la autonomía universitaria, de modo que faculta a las instituciones de Educación Superior para darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos.

Que, la Ley 30 de 1992 organiza la Educación Superior en Colombia y reglamenta el Derecho Constitucional de la Autonomía Universitaria y le reconoce el Derecho de darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas, crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales.

Que, mediante Acuerdo No. 005 del 11 de mayo de 2021 el Consejo Superior aprobó y promulgo la reforma Integral del Estatuto General de la Fundación Universitaria Católica del Sur, cuya vigencia regiría desde la ratificación dada por el Ministerio de Educación Nacional, misma notificada electrónicamente el día 12 de octubre de 2021.

Que, la Fundación Universitaria Católica del Sur, en el marco de lo dispuesto en el Decreto 529 de 2024, presentó ante el Honorable Consejo Superior de la institución, la propuesta para la apertura de lugares de desarrollo en los municipios de Ipiales, Tumaco y La Unión (N), la cual fue aprobada mediante Acuerdo No. 008 del 11 de diciembre de 2024.

Que, mediante Acuerdo Superior No. 002 del 10 de junio de 2025, el Consejo Superior de la Fundación Universitaria Católica del Sur aprobó la ampliación de cupos del programa de Enfermería de la Institución.

Que el Ministerio de Educación Nacional de Colombia, a través de las plataformas Nuevo SACES y SNIES, notificó a la Institución la aprobación de los lugares de desarrollo para la oferta académica del programa de Enfermería en los municipios de Ipiales y La Unión (N), autorización que tendrá vigencia a partir del veinte (20) de abril de dos mil veintiséis (2026) por el término de dos (2) años.

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 48, numeral 5, del Estatuto General, es competencia del Consejo Académico "aprobar el calendario académico de la Institución, propuesto por el Vicerrector Académico y de Extensión".

Que, la Vicerrectoría Académica y de Extensión (e), mediante proceso consultivo adelantado ante el Consejo Académico el veinte (20) de abril de dos mil veintiséis (2026), presentó la propuesta de Adenda de Adición al Calendario Académico para la apertura del programa de Enfermería en los lugares de desarrollo de Ipiales y La Unión (N); propuesta que, una vez revisada, fue aprobada

VIGILADA MINEDUCACIÓN

📍 Calle 18 No. 56-02 Torobajo
Pasto, Nariño - Colombia

☎ PBX (2) 731 3420
📞 Cel. 314 778 3658

✉ correspondencia@unicatolicadelsur.edu.co

NIT. 900.901.398-7

www.unicatolicadelsur.edu.co



Diócesis
de Pasto



por el consejo académico, con la observación de realizar los ajustes correspondientes en las fechas, de conformidad con la resolución de valores de matrícula financiera ordinaria y extraordinaria.

Que, en mérito de lo expuesto,

ACUERDA

PRIMERO. Aprobar la Adenda de Adición al Calendario Académico 2026, para el programa de Enfermería en los lugares de desarrollo de Ipiales y La Unión, según se relaciona a continuación:

ACTIVIDADES	Primer periodo Académico 2026 - 1	Primer periodo Académico 2026 - 2	Primer periodo Académico 2027 - 1
INSCRIPCIÓN DE ASPIRANTES PROGRAMA ENFERMERIA	20 de abril al 10 de mayo de 2026	22 de junio al 27 de agosto de 2026	28 de septiembre al 13 de enero de 2027
PROCESO DE SELECCIÓN Y ADMISIÓN DE ASPIRANTES ENFERMERÍA	Proceso de entrevistas virtuales: 28 de abril al 10 de mayo de 2026 Publicación de listado para prueba de Conocimiento: 10 de mayo de 2026 Prueba de conocimiento: 11 de mayo de 2026 Publicación de listado admitidos y opcionales: 14 de mayo de 2026	Proceso de entrevistas virtuales: 30 de junio al 28 de agosto de 2026 Publicación de listado para prueba de Conocimiento: 31 de agosto de 2026 Prueba de conocimiento: 01 de septiembre de 2026 Publicación de listado de admitidos y opcionales: 04 de septiembre de 2026	Proceso de entrevistas virtuales: 06 de octubre de 2026 al 14 de enero de 2027 Publicación de listado para prueba de Conocimiento: 19 de enero de 2027 Prueba de conocimiento: 20 de enero de 2027 Publicación de listado de admitidos y opcionales: 22 de enero de 2027
MATRICULA ORDINARIA PRIMER SEMESTRE ENFERMERIA	Del 14 al 20 de mayo de 2026	Del 04 al 24 de septiembre de 2026	Del 22 de enero al 18 de febrero de 2027
MATRICULA ORDINARIA PRIMER SEMESTRE ENFERMERIA OPCIONALES	Del 20 al 24 de mayo del 2026	Del 25 septiembre al 02 de octubre de 2026	Del 19 al 26 de febrero de 2027

VIGILADA MINEDUCACIÓN





MATRICULA ORDINARIA CONTINUOS	NO APLICA	11 de septiembre al 02 de octubre de 2026	12 al 26 de febrero de 2027
INDUCCIÓN A ESTUDIANTES DE PRIMER SEMESTRE	25 de mayo de 2026	05 de octubre de 2026	01 de marzo de 2027
INICIO DEL PERIODO ACADÉMICO (Primer día de Clases)	25 de mayo de 2026	05 de octubre de 2026	01 de marzo de 2027
RECESO DE SEMANA SANTA	NO APLICA	NO APLICA	22 al 26 de marzo de 2027
EVALUACIONES FINALES Y CIERRE DE PERIODO ACADEMICO	11 de septiembre de 2026	12 de febrero de 2027	25 de junio de 2027
PRIMER MOMENTO DE DOCENCIA DIRECTA	25 de mayo al 26 de junio de 2026	05 de octubre al 06 de noviembre de 2026	01 de marzo al 02 de abril de 2027
PRIMERA AUTOEVALUACIÓN DE ESTUDIANTES	26 al 30 de junio de 2026	06 al 10 de noviembre de 2026	02 al 06 de abril de 2027
REGISTRO DEL PRIMER MOMENTO VALORATIVO	01 al 06 de julio de 2026	11 al 18 de noviembre de 2026	07 al 12 de abril de 2027
PRIMERA HETEROEVALUACIÓN Y AUTOEVALUACION PROFESORAL	01 al 06 de julio de 2026	11 al 18 de noviembre de 2026	07 al 12 de abril de 2027
SEGUNDO MOMENTO DE DOCENCIA DIRECTA	30 de junio al 07 de agosto de 2026	09 de noviembre al 18 de diciembre de 2026	05 de abril al 14 de mayo de 2027
SEGUNDA AUTOEVALUACIÓN DE ESTUDIANTES	07 al 12 de agosto de 2026	09 al 13 de diciembre de 2026	14 al 11 de mayo de 2027
REGISTRO DEL SEGUNDO MOMENTO VALORATIVO	13 al 18 de agosto de 2026	14 al 19 de diciembre de 2026	12 al 16 de mayo de 2027
TERCER MOMENTO DE DOCENCIA DIRECTA	10 de agosto al 11 de septiembre de 2026	12 de enero al 12 de febrero de 2027	17 de mayo al 18 de junio de 2027
TERCERA AUTOEVALUACIÓN DE ESTUDIANTES	01 al 05 de septiembre de 2026	01 al 05 de febrero de 2027	01 al 05 de junio de 2027
SEGUNDA HETEROEVALUACIÓN Y AUTOEVALUACION PROFESORAL	07 al 11 de septiembre de 2026	07 al 11 de febrero de 2027	06 al 10 de junio de 2027

VIGILADA MINEDUCACIÓN





EVALUACIONES Y REGISTRO DEL TERCER Y ULTIMO MOMENTO VALORATIVO	07 al 12 de septiembre de 2026	07 al 12 de febrero de 2027	11 al 18 de junio de 2027
ENTREGA DE NOTAS E INFORMES A DIRECCIONES DE PROGRAMA	07 al 12 de septiembre de 2026	07 al 12 de febrero de 2027	11 al 18 de junio de 2027
PERIODO DE RECESO ACADÉMICO	12 de septiembre al 04 de octubre de 2026	13 al 28 de febrero de 2027	Se adecuado al calendario de las tres sedes

SEGUNDO. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y DIVULGASE

Dado en San Juan de Pasto, a los veinte (20) días de abril de dos mil veintiséis (2026).


YOISSE NATHALY VELASCO RODRIGUEZ
Rectora


DARWIN HERRERA BENAVIDES
Secretario General

Proyectó: Claudia Andrea Guerrero Martínez – Vicerrectora Académica y de Extensión (E)

Revisó: Christian Narváz Córdoba – Profesional Jurídico

¿Debe Publicarse en Página Web?: SI NO

VIGILADA MINEDUCACIÓN

